

TENDENCIAS

Monstruoso padre traficaba y abusaba sexualmente de sus hijas bebés

El Ciudadano · 19 de mayo de 2016

Inexplicablemente, el degenerado individuo dijo que no sabía por qué lo había hecho si él amaba a sus hijas



Un hombre que pagó un vientre de alquiler en el extranjero para dar a luz a dos hijas gemelas, trajo a las niñas a Australia donde se filmó a sí mismo abusando sexualmente de ellas y compartió las imágenes con otros pedófilos.

El sujeto de 49 años de edad, fue sentenciado a 22 años de cárcel después de declararse culpable de 37 cargos que incluyen 20 cargos de incesto y dos de tráfico de niños.

Los fiscales dijeron que el pervertido confesó haber traído a las niñas desde Australia para servicios sexuales.

Según los informes, abusó de sus hijas una vez por semana durante ocho meses desde que ellas tenían un mes de edad.

La corte escuchó que los delitos contra las gemelas continuaron por cuatro años. Este monstruoso individuo drogaba a las niñas para grabarlas participando en actos sexuales.



El tribunal informó que el hombre se disfrazaba de mujer cuando estaba en línea y compartía material de explotación infantil, incluidas películas e imágenes que produjo de sí mismo con sus hijas y sobrinas.

En la sentencia, el juez del Tribunal del Condado, Susan Cohen, dijo que el acusado es repugnante y que golpeó en el núcleo de las alegrías y el privilegio de traer hijos al mundo.

«Ha introducido deliberadamente un acuerdo en el cual nacerían y serían llevados a Australia con fines de explotación sexual. Sin importar que se tratasen de sus propias hijas», enfatizó el juez Cohen.

La jueza Cohen añadió que el hombre había expresado un extraño alivio después que la policía allanó su casa en noviembre de 2014 y descubrieran películas e imágenes de explotación de 26.343 niños, muchos de los cuales había producido él.

El perturbado hombre dijo sentirse enfermo y triste tras su detención. Incomprensiblemente, dijo a la policía refiriéndose a las chicas: «Las

amo tanto. No sé por qué lo hice».

La jueza afirmó que el hombre tendría un largo y solitario tiempo en prisión, después de haber destruido su relación con su esposa y su familia. El sujeto quedó sentenciado a 15 años y seis meses antes de poder optar al beneficio de la libertad condicional.

Fuente: [El Ciudadano](#)